Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 15/11/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 232
Cm0033

Proveedor DZUROVCIN, WALTER LUIS (98874)
SAN MARTIN 450-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	1,00	(300040008 - 5) Servicio de Capacitacion [2022 101-258] Actividades a llevar adelante: 1.Consultor de los/las nutricionistas de los cepar guiándolos/las en el asesoramiento nutricional a todos los y las chicas convocados/as a nuestros seleccionados. 2.Capacitación en linea a toda la comunidad de los seleccionados y familiares. La asignación de las actividades estará a cargo de la Secretaría de Deportes y Juventudes dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete. La persona debe contar con vasta experiencia en el área nutricional, comprobable en su CV, actuales y/o pasadas funciones en la disciplina requerida, como así también, recomendaciones de otros profesionales y/o dirigentes deportivos del pais. Debe ser un profesional avalado por los organismos de mayor jerarquía (nacionales y/o internacionales). A su vez, debe contar con las herramientas suficientes para volcarlas en los actores intervinientes que son parte del desarrollo deportivo en nuestra provincia, llámese profesores, preparadores físicos, deportistas, etc. La contratación tiene por finalidad capacitar en linea a todos los profesionales y no profesionales que se encuentren en el ámbito y contexto deportivo de nuestros seleccionados y la comunidad en general, que permitan volcar los conocimientos y herramientas necesarias para llevar adelante lo necesario y requerido por esta Secretaria de Deportes y Juventudes, con el objeto central de mejorar la calidad deportiva de nuestra comunidad. A su vez, trabajará activamente, con los nutricionistas de los Cepar y los seleccionados de toda la provincia asi como entrenadores y jugadores, brindando los recursos teóricos y prácticos para mejorar el rendimiento deportivo desde el plano nutricional.	80.000,00	80.000,00

Firma Responsable de Compra
Riveros Yacante Oscar Dario
Dir. Glr. de Adm. Fin.
S.D. y J.

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 15/11/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 232
Cm0033

Proveedor DZUROVCIN, WALTER LUIS (98874)
SAN MARTIN 450-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS OCHENTA MIL		80.000,00

OBSERVACIONES:	Generación Órdenes de Compras
FORMA DE PAGO	cuenta corriente
LUGAR DE ENTREGA	Rio Grande
PLAZO DE ENTREGA	SEGUN LO ESTABLECIDO EN NOTA FUNDADA
CONDICIÓN GENERAL	
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2022 RAF: 101 Nro : 269
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 29 - Letra: - Año: 2022
EXPEDIENTE NRO	72596 - LETRA: E - AÑO 2022 - ÁMBITO: 1836 - COPIA: 0

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

Firma Responsable de Compra

Riveros Yacante Oscar Dario
Dir. Glr. de Adm. Fin.
S.D. y J.

Firma Adjudicatario